

Reunión de Colectivos Profesionales:

“De la Ventanilla Única al e-Colegio”

Fecha: Lunes, 15 de Noviembre de 2010. A las 12:00 horas

Lugar: Salón de actos del Consejo General de la Abogacía. Paseo de Recoletos, 13, Madrid

Se ruega confirmación en marketing@redabogacia.org indicando: Nombre, Cargo y Consejo al que pertenece

Orden del día

12.00-12.15 Bienvenida

Excmo. Sr. D. Pedro Luis Huguet Tous. Decano del Colegio de Abogados de Reus. Vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española. Miembro del Consejo de Administración de RedAbogacía.

12.15-12:45 Ponencia 1

“La mejora de la gestión y los servicios colegiales: de la Ventanilla Única al e-Colegio.”

Resumen: Una de las claves de la transformación de los colegios profesionales en centros de servicios que aporten valor al Colegiado es la mejora de las plataformas tecnológicas a través de las que se prestan y la incorporación del canal Internet como un canal más del Colegio. La Ventanilla Única contemplada en la Ley 25/2009 es una obligación legal para muchas profesiones, pero supone sólo el primer paso en la transformación colegial hacia el concepto de e-Colegio

Por: D. José Luis Ruiz López. Comité de Expertos en Nuevas Tecnologías del Consejo General de la Abogacía Española. Asesor de Unión Profesional

12.45-13:15 Ponencia 2

“La Ventanilla Única y el e-Colegio ofrecidos como servicio gestionado (SaaS – Software as a Service).”

Resumen: Dentro de la estrategia del Consejo General en materia de Infraestructuras Tecnológicas, RedAbogacía ha desarrollado un conjunto de soluciones que se ofrecen como servicio a través de un navegador web a los Colegios y Consejos que lo demanden. Este tipo de soluciones, a lo largo de los más de 3 años que llevan en servicio, han demostrado encontrarse lo suficientemente maduras para aportar significativas ventajas en todos los ámbitos

Por: D. Luis Pedro de la Fuente. Responsable del Área de Informática Corporativa de RedAbogacía (Infraestructura Tecnológica CGAE, SLU)

13:15-13:30 Ponencia 3

Ventajas Económicas – Modelo de Costes

Resumen: Entre las principales ventajas del modelo de Software como Servicio sobre plataformas compartidas entre diferentes colectivos profesionales destacan las ventajas económicas. La ponencia describirá y cuantificará de forma cualitativa los principales ahorros del Modelo de Costes

Por: D. Carlos Garriga Gamarra. Director de RedAbogacía (Infraestructura Tecnológica CGAE, SL)

A la finalización del acto se servirá un “*vino español*”.